

Paraná, 29 de septiembre de 2023

ESTIMADO PRESTADOR

De mi mayor consideración,

Por la presente nos dirigimos a Ud. para comunicarle nuestra desvinculación del convenio prestacional con la OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS (OSSPICA) a **partir del 01 de octubre de 2023.**

En virtud de ello, notificamos a vuestra Institución que Imagen en Salud se hará cargo de aquellas prestaciones médicas que hayan sido autorizadas hasta el 30 de septiembre de 2023, como así también aquellas internaciones que a la fecha cuenten con la debida autorización de Imagen en Salud y hasta su externación o derivación.

El resto de los convenios que Imagen en Salud mantiene con vuestra institución continúan su normal funcionamiento.

Sin más, los saludo muy cordialmente. -



CEBALLOS, Martin
Dpto. Convenios
IMAGEN EN SALUD S.A.